



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

24408

LUJÁN, 12 DE DICIEMBRE DE 2019

VISTO: La presentación del programa de la asignatura "TEORÍA DEL PATRIMONIO", elevado para su aprobación por la Directora de la ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y TURISMO SOSTENIBLE; y

CONSIDERANDO:

Que se ajusta a las normas vigentes y no presenta objeciones.

Que la Comisión Asesora de Investigación y IV Nivel del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión extraordinaria realizada el día 11 de diciembre de 2019.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por RESPRHCS-LUJ:0000179-16.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el siguiente PROGRAMA del seminario correspondiente a la carrera ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y TURISMO SOSTENIBLE:


Denominación: TEORÍA DEL PATRIMONIO


Equipo Docente: Claudio TUIS-Andrés MAGE (Docentes Responsables) y Mauricio CANO.

Vigencia: 2019-2020.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000842-19


Dra. Eugenia Néspolo
Secretaria Académica
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján


Lic. Miguel Angel Nuñez
Presidente Consejo Directivo
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján



DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (código 24.408) Teoría del Patrimonio

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Curso teórico

CARRERA: Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible

PLAN DE ESTUDIOS: (código 44.01) Res. HCS-LUJ 542/09

DOCENTES RESPONSABLES:

Lic. Claudio Tuis
Mg. Andrés Mage

EQUIPO DOCENTE:

Lic. Mauricio Cano

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES: no corresponde

PARA CURSAR:

PARA APROBAR:

CARGA HORARIA TOTAL: 16 HORAS: 8 horas teóricas presenciales y 8 horas de práctica y orientación.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2019- 2020



CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES SEGÚN RESOL HCS N° 108/97

La actividad curricular corresponde al Primer Ciclo de Formación del Plan de Estudios de la carrera, denominado *Marco teórico, metodológico y técnico* cuyo propósito es comprender la naturaleza de la actividad de gestión del patrimonio y el turismo sostenible, a partir del proceso de conformación de los campos de estudio vinculados.

En dicho marco, la presente asignatura pone el énfasis en el tratamiento conceptual del patrimonio, el turismo y la condición ambientalmente sostenible de su desarrollo, como ámbito de reflexión teórica. A ello suma la incorporación de las estrategias metodológicas y las herramientas técnicas que asisten al diagnóstico, el análisis y la gestión del patrimonio y el turismo sostenible y su marco normativo.

Contenidos Mínimos de la asignatura:

Conceptos y concepciones acerca del Patrimonio. Componentes del Patrimonio: naturaleza y cultura. Paisajes y Bienes culturales. Tipos de Patrimonio cultural: histórico, artístico, religioso, y recreativo. Circuitos y regiones del Patrimonio cultural y natural.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

Este curso teórico tiene como finalidad que los alumnos evalúen las categorías de análisis acerca del patrimonio, sobre la base del conocimiento de sus componentes (del patrimonio natural y cultural), las dimensiones espacio temporales en que los mismos se expresan y su marco normativo.

CONTENIDOS ANALITICOS

CONCEPTOS PRELIMINARES

El Patrimonio y sus diferentes manifestaciones. Patrimonio y cultura. Los valores en el patrimonio cultural latinoamericano y argentino. La globalización y su incidencia en la identidad cultural. La cultura. Los monumentos históricos. Los centros históricos. Los bienes materiales muebles e inmuebles. Conceptos y categorías de los paisajes culturales. Los itinerarios culturales. Ejemplos significativos de bienes culturales declarados por UNESCO y por Argentina. El patrimonio inmaterial o intangible.

PRIMERA PARTE

Patrimonio Natural: documentos internacionales, nacionales, provinciales y municipales: definiciones y objetivos C.F.E.M.A: misión y objetivos. Las Áreas Protegidas de la Argentina, herramienta superior para la conservación de nuestro Patrimonio Natural y Cultural. Los bosques Nativos: un bien social. Cuarto Informe Nacional sobre Biodiversidad. Ley 12.704 que establece y regula los "Paisajes

Protegidos o Espacios Verdes en la Provincia de Buenos Aires. Proyecto de Extensión: "Educación y Comunicación Ambiental Multimedia. Valoración del Patrimonio Forestal Local y su Biodiversidad" UNLu.

Patrimonio Cultural Material e Intangible: documentos internacionales, nacionales, provinciales: definiciones y objetivos. Proyecto de Extensión UNLu "Museo y Archivo Algoselan Flandria"

Principales fines y objetivos de los Organismos, internacionales, regionales, nacionales o provinciales que actúan para la concreción de los mismos, propuestos por las diversas legislaciones escalares: Comité Internacional de Museos (I.C.O.M) Centro de Integración, Cooperación y Desarrollo Internacional (C.I.C.O.D.I), Centro Regional para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (C.R.E.S.P.I.A.L), Asociación Civil de Directores de Museos de la República Argentina (A.D.i.M.R.A), Red de Museos Universitarios (Santa FE 2010).

Centro Internacional para la conservación del Patrimonio (C.I.C.O.P), Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (T.I.C.C.H.I.), Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (I.C.O.M.O.S.) Fundación I.L.A.M.

Tendencias y propuestas en los Encuentros Internacionales y nacionales vinculados con el Patrimonio Tangible e Intangible que se están gestaron entre el 2010 y 1011: I Encuentro de Museos Universitarios del Mercosur Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe (2010). Terceras Jornadas del Mercosur sobre Patrimonio Intangible. Universidad Nacional de Mar del Plata (2011), Cicop. XXXIX Encuentro de Directores de Museos de La República Argentina. Primer Congreso Provincial Red de Museos de Mendoza. Redes de Museos en Iberoamérica: Propuesta para la articulación. Ministerio de Cultura de Mendoza (2011).

SEGUNDA PARTE

Turismo y Patrimonio Natural y Cultural: declaraciones y definiciones de los Organismos Internacionales, Nacionales y Provinciales. El ensamble institucional para concretar acciones territoriales acorde con la legislación vigente. Políticas para el Desarrollo Sostenible.

Estudio de casos:

Áreas Protegidas y Museos: conceptos fundamentales. Breve marco Histórico. Museos deseables y viables para América del Sur. Los Museos como patrimonio y gestores del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial. El arte y su inclusión en la dinámica museográfica.

Se realizarán visitas a Museos: "Complejo Museográfico Provincial Enrique Udaondo", "Museo Municipal Casa de Florentino Ameghino", "MUCBLA Museo y Cripta de la Basílica Nuestra Señora de Luján", "Archivo y Museo Algoselán – Flandria" en la localidad de J. M. Jáuregui, en la que se podrá recorrer una Área Forestal Protegida (2000, sin la reglamentación correspondiente).

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se prevén acorde con lo establecido para las actividades curriculares de las carreras de posgrado en el Reglamento para las Carreras de Maestría y Especialización" (Art. 12, inciso e), RESOLUCIÓN RESPRHCS-LUJ:0000179-16); el Registro de la actividad académica de los estudiantes de las Carreras de Maestría y Especialización

DISPOSICIÓN DISPSECACAD-LUJ:0000048-17; y, específicamente, con el Régimen de Estudio y el Régimen de Evaluación y Promoción del PLAN DE ESTUDIOS de la Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible (Aprobado por Res. HCS-LUJ 542/09 y su Texto Ordenado en Res. HCS-LUJ 1009-14)

La actividad de evaluación de carácter individual del presente curso, será de modalidad opcional entre: a) Presentación de Ponencia tanto escrita como en formato de Power Point para ser expuesta en futuro evento académico vinculado con las temáticas abordadas; b) Propuesta de mejoramiento de los museos o espacios culturales visitados; c) Propuesta de protección de Espacios Patrimoniales en el marco de la legislación nacional y de los tratados suscriptos por la República Argentina; d) Creación de circuito turístico alternativo a los tradicionales; y e) Proyectos de potenciales Áreas Forestales Protegidas

BIBLIOGRAFÍA

- Arrese, Alvaro y Carmona Marisa (2014) "Globalización y grandes proyectos urbanos. La respuesta de 25 ciudades". Ediciones Infinito.
- Donini, Antonio. (2006). La Dimensión Social del Patrimonio. Tomo I Patrimonio-Conservación. C.I.C.O.P. Argentina Bs. As.
- Eidelman, Jaqueline, Roustan, Melaine y Goldstein, Bernadette (2013) "El Museo y sus públicos. El visitante tiene la palabra". Editorial Ariel.
- Geertz, Clifford (1973, en su reedición trigésimo novena de 2006) "La interpretación de las culturas". Gedisa Editorial.
- McLuhan, Marshall (2016) "La guerra y la paz en la aldea global". La Marca Editora.
- Mage, Andrés y Mage, Diego (1999) "Basilica Nuestra Señora de Luján". Arcangel Maggio.
- Mage, Andrés y Mage, Diego (2015) "La Protección del patrimonio eclesiástico en España". El Rabdomante.
- Mandrini, Raul J. (2008) La Argentina Aborigen. De los primeros pobladores a 1910. Siglo XXI Editores Bs. As.
- Moreno, Carlos (1988) "Un pasado, un futuro". Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.
- Moreno, Carlos (1992-1998) "Patrimonio rural bonaerense". Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.
- Moreno, Carlos (1994) "La casa y sus cosas". Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.
- Moreno, Carlos (2009) "Cosas del Campo bonaerense en los tiempos de cambio". Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.
- Moreno, Oscar (2010) Coordinador. Artes e industrias culturales. Debates contemporáneos en Argentina. Editorial de la Univ. Tres de Febrero. Bs. As.
- Pons Cánovas, Ferran (2004) "La incidencia de las intervenciones administrativas en el Derecho de Propiedad. Perspectivas actuales". Marcial Pons.
- Redes Epistémicas Transnacionales. Una aproximación tórica y metodológica. Directores Tancredi, Elda, da Costa Pereira Nélide (2019) UNLu. Bs.As.
- Código de Deontología. Código de Ética del I.C.O.M para los Museos (2006) Bs.As. I.C.O.M. Argentina.
- Romero, José Luis (2014) "Latinoamérica, las ciudades y las ideas" Siglo XXI.

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. IV Informe Nacional de Biodiversidad (2010)

UNESCO Recomendación relativa a la Protección de la Belleza y del Carácter de los Lugares y Paisajes (1962)

UNESCO Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972)

UNESCO Recomendación sobre la Protección, en el Ámbito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural (1972)

UNESCO Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB)

ONU Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992),

Tuis, C; Luchetti, M y otros (2010) Extensión Universitaria y Gestión Ambiental. Un Accionar desde el Diálogo Intercultural de Saberes. Revista Ciencia, UNCa. Vol. 5, N° 20

Tuis, C; Ceva, M. (2010) Patrimonio Cultural en el Parque Industrial Algoselán Flandria. Revista Ciencia, UNCa. Vol. 5, N° 20

Almirón, A; Bertoncetto, R. y otros (2005) Patrimonio, Turismo y Territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina.

DISPOSICIÓN CDD 842-19

[Handwritten signature]
a. *[Handwritten signature]*